

Acta Sesión Ordinaria Nº309-2024

Acta Sesión ordinaria 309-2024, celebrada el día treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 5:15 p.m.

PRESENTES	
Virginia Calderón Calderón Elsie Garita Flores Carlos Luis Rodríguez Vindas Griselda Montoya Gómez Damaris Cajina Urbina Comprobando cuórum (5). Lidianeth Rojas González Yadira Castro Hernández Francisco Barboza Jiménez	Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente, en ausencia de Jacob Méndez Rivera, asume como concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Milton Hancock Porras Jacob Méndez Rivera Ulises González Jimenez	Presidente Municipal Concejal Propietario Intendente Municipal.

La presencia de:

Jenny Jimenez González, viceintendente Municipal.

JeAustin Azofeifa, secretario interino del Concejo Municipal.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA (S)

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE

ARTICULO IX. MOCIONES

ARTICULO X. ACUERDOS

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.....

A cargo de Damaris Cajina Urbina, concejal suplente.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

La señora Virginia Calderón Calderón, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cinco votos. Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal , Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Damaris Cajina Urbina, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....

Se somete a votación el **Acta Ordinaria No. 302-2024, celebrada el día 03 de enero del 2023**, esta es aprobada con cuatro votos. Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

La señora Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, comenta:

Para justificar por qué no votó es porque ese día no estoy segura de haber estado y. Este, según el compañero, se basó en la lista, pero normalmente cuando yo llego los 15 minutos después no firmo la lista.

Se somete a votación el **Acta extraordinaria No. 303-2024, celebrada el día 10 de enero del 2024**, esta es aprobada con cuatro votos Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal , Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

La señora Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, comenta: No es que lo que pasa es que yo no la firmo porque sé que con eso le pagan la dieta, entonces si yo llego. Si yo llego. Y firmo después de los 15 me lo van a pagar y no es no es legal. O sea, no es buzos tampoco. Entonces yo lo que hago es no firmar. Entonces, pues si es que se agarra de ese de ese de ese punto, entonces puede ser de que yo haya llegado tarde.

Se somete a votación el **Acta extraordinaria No. 304-2024, celebrada el día 16 de enero del 2024**, esta es aprobada con cuatro votos. Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal , Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

La señora Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, comenta: no voto esa acta porque estaba ausente ese día.

Moción de orden: se realiza alteración de orden, para que se juramente primero antes que la audiencia. Votan Virginia Calderón Calderón, Presidente Municipal, Damaris Cajina Urbina, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, Concejales Municipales.

Moción de orden: se realiza alteración de orden para pasar mociones antes de asuntos varios. Votan Virginia Calderón Calderón, Presidente Municipal, Damaris Cajina Urbina, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Concejales Municipales.

ARTICULO III. JURAMENTACION

Se procede con la Juramentación del Comité de mejoras comunales Playa Palomo
Se presentan para la respectiva Juramentación

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACION
Flor Caravaca	6-0215-0096	Comité de mejoras comunales Playa Palomo
Carlos lefebre	6-0191-0362	Comité de mejoras comunales Playa Palomo
Henry Caravaca	6-0234-0733	Comité de mejoras comunales Playa Palomo
Bernardino Alvares	6-0108-0439	Comité de mejoras comunales Playa Palomo
Ana luz Padilla	5-0152-0890	Comité de mejoras comunales Playa Palomo
Erika de La O	6-0342-0517	Comité de mejoras comunales Playa Palomo

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Queda debidamente juramentado.

ARTICULO IV. AUDIENCIA (AS).....

Asociación de Desarrollo específica para la Juventud de Paquera

Melania Conejo Ramírez, comenta:

nosotros venimos, es de parte de la Asociación de Desarrollo específica para la Juventud de Paquera y permítame primero presentarnos para que nos conozcan.

Mi nombre es Melania conejo, soy la coordinadora del comité tutelar, un jurista de la. Asociación.

Miriam Conejo Ramírez, comenta:

Mi nombre es Miriam Conejo Ramírez, yo soy vicepresidenta de la asociación.

Elisabeth Aubert, comenta:

Mi nombre es Elisabeth, ahora soy la secretaria de la Asociación de Jóvenes.

Melania Conejo Ramírez, comenta:

El día de hoy lo que traemos es una presentación de un proyecto que ya tenemos un poco de avance se había previamente hecho un convenio con la municipalidad como dices, donde firmado el Convenio de solicitud que sino que un terreno donde se se encuentra ahorita un parque circo en barrio gran cual cualquiera, cuatro calles, al final ese si lo tienes en mercado menstrual. Y la idea es crear un parque recreativo en esta aduana para tener pues opciones para la Comunidad, más que todo para los jóvenes, que es la solución a su gestión de jóvenes, una opción para tener un espacio de esparcimiento para niños, jóvenes y comunidad en general. El primer paso que hicimos fue hacer pues esta solicitud del Convenio seguidamente y nos propusimos a ir a hacer una limpieza del del del terreno. Ubicado al final de la gentecita cuatro calles. Ahorita ahí hay un un play, unos molos infantiles que están en total abandono y pues el deterioro ahorita no no se puede insistir, pues tienes Ángeles. Qué planteamos el proyecto como con estas primeras etapas autoremos encontradas y la gran parte del terreno que está estaba yéndose , ahorita perdón es el momento, estaba como un basurero a cielo abierto porque toda la gente llega a tirar basura y es el adolescente, es el Estado donde están dos módulo ahorita. Quisimos empezar primero por la asociación tomar la iniciativa de realizar la limpieza del terreno por tal Zacatecas. ¿Puedo plantear el proyecto para crear un nuevo diseño y hacer el aprovechamiento de todo el terreno, puesto que ahorita lo que lo que se ve? ¿Mundos infantiles es solo un pequeño sector de todo el terreno que está disponible la propuesta es crear el el un un nuevo? No, no, no los infantiles. Es que también poder trasladar estas máquinas de ejercicios ahí para darle accesibilidad a toda la población, a que puedan ir a hacer ejercicio, en que todos estén encerrados acá, que a eso no se. Pueden utilizar cuando iniciales. Esos eran las primeras etapas. Y esos son los avances que tenemos ahorita, se hizo la como le mencionaba antes se Chapio, el terreno se hizo la limpieza por parte también acá el apoyo de de Ulises se mandó al el bajop, se cortó todo el el mensaje se limpió, se sacó la basura, quedó ahí, que había bastante bastante basura y se hizo como una primera tapa, como de aplazamiento de 23. Espero que eso es lo que están hasta el momento. ¿Luego nosotros qué parte de la solución esta asociación? Hicimos el contacto con la compañía de Eureka, no sé si si la han oído en algún momento. Esta es la empresa que se encarga de hacer prácticamente todos los parques a nivel nacional. Tienen convenios con todas las municipalidades del país y que son los que realizan todo el proceso de asesoría y

diseño de parques municipales. Contacto con ellos y ellos son los que nos están dando el asesoramiento en cuanto es el el diseño del parque. Ellos se encargan con sus arquitectos de hacer todo el diseño del proyecto y en ofrecer todos los equipos. Ya se van a utilizar ahí que hacemos todo el catálogo que tienen son todos los módulos de juegos infantiles. Cespedes sintéticos, este tipo de máquinas también equipo de calistenia que se este para hacer ejercicios, bueno. También y bueno, toda la demás indumentaria. Hasta el momento, hasta este punto, lo que ya tenemos fue la primera visita de de la exenta de la empresa ureca .Piden a las dos hacia dentro, pues del fueron estuvieron líneas del terreno para poder hacernos la el diseño de de de este de este parque que queremos. Diseño. Donde se plantea hacer una cancha para trasladar igual esto que tenemos, esa verdana fabricación municipal, trasladarlo hacia ese lado, más acceso a la gente, poder ir a practicar deporte allá que sería entonces mover la cancha hacia ese lado, una cancha multiusos que tenga para jugar fútbol 5, Voleibol, basketball. Luego en este sector tenía un área de otros equipos de calistenia que son estas máquinas para hacer ejercicio físico con el cuerpo. Acá un área de unos quioscos que la asociación tiene pensada para el día de kiosco, vender, ya sea canal o batidos o algo, porque a través de esto el proyecto tiene que ser un proyecto no solo social, sino socio productivo. Cómo va a encargarse la asociación de darle el mantenimiento Que eso es lo que está en convenio, verdad con con una muni. Es durante este tiempo la asociación se encarga del mantenimiento y todo el terreno, pero entonces tenemos que tener una forma de cómo generar, verdad? Estos recursos para el mantenimiento, entonces la idea es ahí que ese kiosco, generar el dinero para darle mantenimiento al. Terreno. Luego áreas de picnic, donde hay una cita para que la gente pueda estar ahí, la. El área de juegos infantiles y aquí un área donde van a salir a moverse las máquinas de ejercicios y puedes dejar tienes que zonas verdes. Eso es un poco el diseño que que nos hicieron, que se la fresa obrera, ahorita les les muestro como a detalle que iría en el diseño. Y qué es lo que lo que queremos, verdad? O qué es lo que necesitamos para avanzar con este proyecto. Que nosotros queremos desarrollarlo, llevarlo a cabo y la parte de financiamiento es en la que nos están asesorando esta empresa sobre ellos, son los que se encargan, como les mencioné antes de deshacer, todos los parques municipales tienen que ya todo el conocimiento de por dónde se puede traer ese ese financiamiento fuera apoyar. Proyectos de este tipo. ¿Entonces, qué es? Lo que ocupamos de parte como de entonces es que estuviesen de acuerdo con con con este proyecto, que queden de acuerdo que a través de la municipalidad, por medio de la Unión de Gobiernos locales, que el Concejo forma parte de la Unión de Consejo locales, puedan hacer el enlace a través del programa. Tendremos seguridad porque con este programa la embajada de los Estados Unidos financia este tipo de proyectos, pero nosotros como asociación. ¿No podemos pedirle a nosotros directamente por qué? Porque el Convenio es a través de de la municipalidad, por el colonial de gobiernos locales que solicitan, o sea, hace la solicitud para que lo Finance la Embajada de Estados Unidos por medio de programas de empleo en seguridad, entonces Que tengamos que ocupamos digamos, de ustedes o los que nos apenas es que se aprueben el proyecto para

que la municipalidad haga la solicitud. Ven que este de este Convenio, porque atrás de eso se presentan una documentación para empezar a solicitar ese financiamiento hacia la embajada Estados Unidos. Nosotros estamos en total disposición de de dónde continua, obviamente. De hacer lo que lo que aplicamos que hacer, verdad para para. Yo tengo el apoyo de parte de de la embarrada, pero sí ocupamos de la que hagan esa solicitud, lo que se lo que se. Ocupa hacer.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Tenía una consulta y el Convenio con la municipalidad ya existe.. ¿Perdón, buenas tardes, el Convenio ya con la municipalidad ya existe, verdad

Elisabeth Aubert, comenta:

eso la propuesta del diseño final, porque estamos de acuerdo en que el terreno al principio son 1300 M. Pero resulta que, en la práctica, en el sereno, cuando llegamos hay un un problema, que los 1300 M hay como una zanja y al final no son 1300 M. Bueno, ajá. Pues no se puede aprovechar. Eso sí. Cargando, eso sí, hay una zanja., entonces no, sí, riñeron, vinieron, vinieron, me dieron el el terreno. Así, en la práctica y la propuesta de ellos es esto. Entonces sigue la la otra opción de ocasión, una cancha multiuso y una parte relativa. Eso es la propuesta. Le. Voy. A explicar un poquito. Entonces la empresa de censo de oeca, muy conocido a nivel país y ellos hacen una propuesta, entonces eso, la propuesta es eso, causa multiuso parte de deporte, parte recreativa. Eso es la propuesta. Después vamos más a detalle, la parte recreativa, un kiosquito, mesas de picnic, mesas de cemento y todo eso son módulos para los niños. Entonces después ellos nos dividen eso en su módulo que va a estar para los niños después. Sube, baja, sube, baja para los niños pequeñitos, se. Este elefante pone los changos para niños más pequeños todavía y baja. Sube, baja otra vez. Y después es en todos estudios para aprender también. Generar inclusión.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

Sería como como el que hay en Nicoya.

Melania Conejo Ramírez, comenta:

si ustedes los vieron muy similares, si es porque toda, todos los todos los parques municipales

Elisabeth Aubert

Eso es otros juegos que ahí está la propuesta de esos son gordos porque los pleitos. Pues con el sol o el sol, si te caigo. Allá no te sale. Como después. Si hay alguno. Empezamos a ver que mesas de picnic, porque la idea es se abunda el

creativo. La gente puede que. La gente puede llegar allí a disfrutar y el quiosquito que queremos poner no va a generar un ingreso para mantener el número, ese es el fin. De la fuente de agua siempre es utilizar globo basureros. Y bueno, varios basureros ahí. Entonces dime esas más mesas, eso para descansar y eso es el diseño del perfil para dañar costo. Entonces esta propuesta. Eso es para los jóvenes, que quiere hacer deporte duro.

Melania Conejo Ramírez, comenta:

Si ves, estamos estudiando en el en el diseño, desde el equipo para niños bebés pequeños, desde muy pequeños hasta jóvenes adultas, digamos con esta parte de las máquinas de cabeza años. Para los adultos, para. Los adultos mayores, también los bancos y vas a caer. Sí, después, más adelante. Eso es también, digamos.

Elisabeth Aubert, comenta:

Y entonces, bueno, esos son las propuestas. La lanza. Multiuso, ahí está. Y cuando en eso gas para la. Para la. Luz en el lugar bueno después de eso. Este proyecto vale 72000000, así vale el proyecto. Todo así que ya ve a mano todo eso vale 72000000, claro, la municipalidad no tiene esa plata, estamos al juegos, entonces lo que queremos nosotros es el acuerdo que ustedes están acuerdo, desarrollar este proyecto para que la Embajada de Estados Unidos y de Estados Unidos finalice el proyecto. ¿Por qué? Porque ellos sí tienen los fondos para eso. Somos una zona global, una zona que necesita. Desarrollo que necesita entretener a los jóvenes para que no cae la droga. Entonces la Embajada de Estados Unidos tiene por esta. El programa de El programa, cuál es el problema? El acuerdo municipal nada más y todavía están acuerdo, ahí vamos, si no están acuerdo.

La señora Yadira Castro Hernández, concejal suplente, comenta:

Buenas tardes, quería hacerle una pregunta, ¿si es que? Se. ¿Debe dar el acuerdo porque el dinero ingresa a la municipalidad o lo maneja directamente? En. La embajada.

Elisabeth Aubert, comenta:

No, no, okey el dinero, no ingresa a la municipalidad es un convenio entre municipalidad y la única de gobierno locales por medio de la embajada de Estados Unidos. No hay ningún ingreso, no es un tema ahí el tema no es un tema de dinero, no es que falta dinero, el dinero es algo donde está la embajada de Estados Unidos.

La señora Yadira Castro Hernández, concejal suplente, comenta:

No, yo lo entiendo, es un tema solamente de afuera. Y lo otro es que en todo eso no, no observé. Ningún servicio sanitario.

Elisabeth Aubert, comenta: en ningún parque tiene sanitario.

La señora Damaris Cajina Urvina, concejal suplente, comenta:

este genio ahorita no la voy a hacer. Si va a haber un quiosco para vender productos, debería haber un servicio sanitario.

Elisabeth Aubert, comenta:

Bueno, eso lo que veremos con el Ministerio de Salud. En su momento. El tema es que ustedes lo que he visto que aquí pone, empiezan a hacer preguntas, así como para para atravesar el asunto. Del seguimiento y pronóstico de hacer el procedimiento, dice el según lo vendido tienen que hacer saber solo lo vendíamos por orden.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Yo empezaría por por felicitar a Elisabeth, que ha sido una pionera en gestión, una pionera en en hacer observaciones. ¿Que hay veces? Pues no nos parece muy bien porque pueda que nos nos detengan echando un poquito de tierra, pero yo he conocido el liderazgo de ella y pues me he mantenido una buena comunicación con ella y seguiré manteniéndola a pesar de de las. ¿Cuál sería como de los criterios de cada persona? Felicitarle Elisabeth por ese liderazgo que has tenido felicitar a estos, a estos jovencitos que que hoy nos presentan esta esta iniciativa, este proyecto, pienso que sería como un proyecto pionero aquí en quizá, tal vez hasta en la misma península. Y como han explicado con claridad, ni siquiera le va a corresponder a esta municipalidad que en alguna medida ya empezó a disponer un poquito de recursos y que al final todo el área y pudiera que en algún momento en la maquinaria y pocas inversiones realmente y me parece, por lo que por lo que he visto en esta presentación con visto muy interesante, señalé que sea pionero en la península. Entonces el el poder sacar un acuerdo para para respaldar la iniciativa de estas es lo menos lo menos que este Consejo puede hacer. Entonces me parece que. Que tenía bastantes preguntas. ¿Nos han explicado caralmente que el recurso está disponible a través de gestiones, qué se ocupa? Un convenio que tampoco cuesta mucho, simplemente lavar un documento, lo vemos en este Consejo, lo aprobamos y va para adelante el Convenio referente a lo que es al financiamiento. Yo yo entendí con claridad lo que han presentado hoy y me estoy refiriendo con claridad, me parece que no estoy hablando tonteras existe, se requiere de un convenio para el financiamiento. A buena hora se elabore y empecemos a. Han dado tu proyecto porque reitero, es un proyecto pionero en. Esto en nuestra península. Entonces ya di lo menos que podría ser este Consejo es apoyar con su voto y echémosle

para adelante, porque el tiempo siempre ha sido muy apremiante. Entonces gracias.

Melania Conejo Ramírez, comenta:

Muchas gracias a este seguimos. Don Francisco, como él menciona, sería literalmente un proyecto que sonero en la península, porque si ustedes ven que canal tanto cuando no tiene un parque de este tipo, con con todo este tipo de cosas que se está incluyendo, estamos viendo que se fluye de niños muy pequeños hasta adultos. Incluso la parte inclusiva. Pues a pasar también y como él dice, o sea nada se pierde porque no estamos utilizando dinero, presupuesto, de acá nada se pierde, es hacer la solicitud ante la Embajada, presentar la documentación, lo más que podemos perder es que nos digan no, pero verdad, o sea al menos he hecho el intento y se solicitó el dinero y si no sale por ese lado pues la situación ya veremos, entonces por dónde trabajar para conseguir otra forma de financiamiento, pero esta esta es la primera, la primera opción que estamos, primero por asesoramiento que nos está dando la empresa que. ¿Desarrollan sus proyectos y saben de dónde se toman como los dineros del Gobierno para desarrollarlos entonces? Es el primer camino que que que vamos o, que formamos o optamos, y pues lo que les pedimos, ya Consejo, es algo que, como les digo, lo peor que se puede hacer es que nos digan en la faja, como no, pero, pero lo mal que todos ya nos referir son inversiones prácticamente pocas respecto a lo que cuesta todo el proyecto, que eso sí, sería como por parte de la municipalidad que nos apoye ya, sino que sería la nivelación del terreno, la preparación, porque esto ya ellos impartan de dejar los proyectos listo, pero obviamente, previo a que ya ellos empiecen el perdón, no tienen que estar con tal preparado para que empiecen a trabajar. Entonces sería porque todo tema de apoyo con maquinaria. Para que vayan a nivelar ya como Ulises. Para que por favor fuera a medirte realmente el terreno, el área estoy bien, ajá, que porque ahorita como están pues nosotros pasábamos un poco en el plano, fuimos y medimos, pero como quien dice casi consciente, igual ellos, pero ya pues si es necesario como que lo de marquen bien, pero son tipo ese tipo de cosas que. O sea, creo que no son el gran impedimento, son pequeños apoyos que ocupamos respecto a eso, pero la parte fuerte que busca financiamiento es pues tener este acuerdo. Y asignar con la persona responsable en la municipalidad que nos que con la que podamos tener esa señal, pues para para empezar a hacer la solicitud con la embajada, verdad? Entonces que que nos digan bueno quién sería el punto de o el contacto, el enlace que nos va a ayudar aquí en la muni para nosotros como le decimos y estamos ful, porque nos interesa que esto sea ese rollo en que sí hay que sacar un papel esto, ir venir, o sea podemos hacerlo, sí lo podemos hacer nosotros y sí, nada más ocupa, no sé una firma, no sé si ya se añaden, o sea.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

solamente felicitarle este porque nos está administrando y que si no hay una forma y otra Y yo siempre he guardado en mi mente o en muchas ocasiones que el dinero existe, lo que falta muchas veces es proyección y gestión, entonces adelante.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

Muchas. Gracias. Jenny. Bueno, muy buenas tardes. Igualmente agradecerles por esta propuesta que al menos a mí me alegra muchísimo y este les informo que yo ya haya venido dando los primeros. Pasos en la embajada americana ya gracias a Dios, yo tengo los contactos con a quién recurrir. Ya ellos me habían hecho una preaprobación de un proyecto que este yo les había explicado, solamente que ellos estaban esperando un proyecto como estos. Y este ya había también solicitado a un arquitecto. Que por favor, me ayudara a. Presentarles el proyecto. Lo que sí este pudiera, digamos obstaculizar, es el alto costo, porque el documento lo que me ha preaprobado no estaba, no digamos será muerto menos que eso, pero yo siento que vale la pena volver a intentar y volver AA tocar las puertas para este. Pues presentarle ya este proyecto Con el con el costo que eso representa, pero por lo menos a mí sí me habían dado una preaprobación, pero un momento ya entonces es. Cuestión de volver a presentarlo lo importante es que si se. Tiene ya el contacto de las personas que están esperando que se presentaran ya una propuesta.

La señora Damaris Cajina Urvina, concejal suplente, comenta:

Buenas tardes. A ustedes también viene a la misma. Le tengo que decir, los compañeros felicitaron felicitar a Elizabeth y felicitarlas a ustedes realmente. Da una u, inspiran a la juventud a involucrarse en proyectos de esa calidad porque realmente es es sumamente importante y como lo mencionabas anteriormente En Lepanto ni en Cobano ni acá tenemos aún un parque donde las personas puedan ir a distraerse donde puedan ir a disfrutar con familia. Y realmente es de de apremiar y a felicitar ese ese gran proyecto, lo que mencionaba anteriormente la compañera Yadira, este también es importante y es bueno que que lo consideren. No sé si me imagino que debe estar ahí dentro del proyecto, pero no se ve, no se mencionó que es lo del baño sanitario, que imagino que eso tiene que estar ahí.

Melania Conejo Ramírez, comenta:

No lo habíamos contemplado porque dentro de un parque público, la verdad, nunca hemos visto un requisito que haya un un servicio sanitario. Pero más bien muchas gracias por la por por el detalle y precisamente. Parte de quererles presentar esto es oír la retroalimentación de les pareció el diseño que que vieron que tanto nosotros no vimos para hacer la consulta y

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

La señora Damaris Cajina Urvina, concejal suplente, comenta:

Exacto para para para eso estamos. Y realmente este exacto son aportes para mejorar. No es no, es que echemos, no nos no nos guste el el proyecto jamás, porque realmente como equipo estamos en pro al desarrollo y eso es un excelente proyecto para nuestra comunidad, para nuestro distrito. Realmente felicitarlas nuevamente y adelante.

Elisabeth Aubert, comenta:

Para terminar. Igual es una propuesta, nosotros lo ponemos en la página de la asociación y la gente puede comentar. Puede aportar porque la propuesta es de unos ingenieros. Nosotros revisamos, hemos pensado a varias cosas. Pero igual. Nadie.

Melania Conejo Ramírez, comenta:

Puede aportar dentro de lo que venía ahí, pero es que hay unas bancas que eran respaldar. Nosotros estamos sugiriendo que las cambien por lo más que sean, como de respaldar, porque si lo hay, no se adultos mayores o algo así. Tal vez uno quiere presentar un mucho rato y es como cansado de estar en una banca así. Entonces son cambios, pero son cosas que verdad simplemente decir en vez de esta banca, póngame este otro tipo y así igual. Bueno, con la parte de de esto que tenemos que buscar muchísimas.

Una vez analizado se toma un acuerdo

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, saluda a presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se conoce correo electrónico, de Elisabeth Aubert, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: ley 8422 contra la corrupción.

Literalmente dice así:

Paquera, el 30 de enero del 2024

Concejo municipal
Municipalidad de paquera


Estimados señores:

La presente es para saludarles y a la vez desearle éxitos en sus labores. para su conocimiento se recuerda la ley N°8422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en el Función Pública (artículos 18 y 37) determina que los alcaldes municipales no podrán ocupar simultáneamente cargos en juntas directivas y/o poseer la representación legal de cualquier entidad privada, con fines de lucro o sin ellos, que reciba subvenciones, transferencias, donaciones o la liberación de obligaciones por parte del Estado o de sus órganos, entes o empresas públicas, en la medida que el otorgamiento de recursos, se encuentre vinculado al desarrollo de la actividad y la consecución de los fines y objetivos de dichas entidades. En el caso de vicealcaldes o regidores propietarios, miembros del consejo municipal y/o consejo municipal de distrito, los diferentes pronunciamientos emitidos por la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República han señalado que esta norma también les es aplicable (Oficio N°5794-00-2404-2010, Oficio N°7859-002257-2010, Oficio N°9568-0463-2013).

Sin embargo durante estos 4 años, 4 regidores han violentado esta ley.

Jacob mendez miembros de la asociación de desarrollo de laberinto quien consiguió beneficio materiales para la asociación, elie girita y virginia calderon, miembro de la asociación de mujeres igual obtuvieron beneficio para la asociación y el señor Carlos Luis rodriguez, presidente de la asociación cívica de vainilla.

Atentamente



Elisabeth Aubert
Cedula 125000087726

Comentarios:

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta: de mi parte, doña Elizabeth. Yo le quiero preguntar. ¿En quién me he beneficiado yo? Bueno, y que también a la compañera, no la compañera que ella lo diga porque no decía, se ha se ha beneficiado en algo? ¿Yo lo que quiero preguntarle a usted, en qué mes beneficiado yo? En en lo de la Asociación de Mujeres emprendedoras. Si usted me explica en qué me he beneficiado, pues tal vez este por ahí hicieron algo que yo no me di cuenta y esta no y me están diciendo que es para mí.

Elisabeth Aubert, comenta:

No es no, es que están diciendo, es que es la ley, la ley lo está diciendo que un regidor no puede ser parte de una voluntad directiva de una asociación del grupo organizado. Eso de lo que dice la ley, que ustedes se han beneficiado. No directamente. El beneficio es que usted, por ejemplo, como tiene conocimiento. A quién están los contactos entonces? Beneficia a la asociación donde usted está, pero resulta que este conocimiento que tiene usted no lo transmite a otra asociación, ahí es el beneficio, no es un beneficio peatonal, no está diciendo eso, la ley, la ley dice la ley dice los regidores no puede ser parte de una Junta Directiva, no sé, no puede discutir la ley, no lo entiendo, que se está beneficiando, sí cuál es el beneficio, por ejemplo, aquí no está Jacob, pero cuál es el beneficio de de que saco Jacob. En la asociación. Él hizo el trámite para beneficiar la Asociación de Desarrollo laberinto. ¿Y por qué no las otras asociaciones? ¿Por qué no la otras? Ahí está. El problema es que el ustedes tiene acceso a conocimiento por ser regiones, por ser parte del Gobierno, tiene acceso a conocimiento, a contacto, a embajadas, a todas estas conexiones, pero beneficia su organización, donde están y no la demás, ahí está. Es por eso la ley, pero. No es un beneficio, Propio, personalmente no menor y yo no sé nada, yo no lo puse, le explico, le explico, ya porque yo esté aquí voy a tener conocimiento, no, usted también nos da aquí en la municipalidad y tiene contactos, tiene contacto.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta: No, porque yo esté aquí tengo contacto. Usted también lo tiene fuera de aquí. Con la influencia suya que la influencia de ella de. ¿Esas personas? Sí, sí, fíjate que sería lo que tengo, la influencia.

La señora Elsie Garita flores, concejal propietaria, comenta:

No, doña Vicky, ella a lo que se está refiriendo es que nosotros podemos tener como más influencia o más oportunidades que alguna otra asociación, algo que no ha sucedido, tal vez en asociación de nosotros, porque nosotros, ni siquiera una carta de la Municipalidad hemos podido recibir porque nosotros, o sea, entiendo entonces. Yo sí, que vino esto te está diciendo que nos han regresado

beneficiarlo no, que al estar nosotros. Incluidos. Dentro de una asociación podemos tener como un poquito más de beneficios.

Elisabeth Aubert, comenta:

por ejemplo, la asociación de la Asociación de Mujeres. Lo que yo entendí es. Que hay un conocido le está ofreciendo maquinaria para coser. Este conocido es por medio de la bici de alcaldesa de vista intendenta. ¿Estamos de acuerdo? Bueno, resulta que yo no tengo conocimiento. ¿Conocimiento con ella? Pues yo no tengo este. Este contacto es un es un como decía, un beneficio, un ahí está la conexión. Por eso entienden lo que estoy diciendo es eso. Yo conozco consigo los contactos porque la lucha.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta:

Que para que explique que no, que no, no. Personalmente no nos estamos beneficiando en nada porque el pueblo de Paquera va a creer que nos estamos beneficiando nosotros personalmente.

Elisabeth Aubert, comenta:

No, pero es que la ley lo dice, no estoy discutiendo la ley. La ley dice los guerrilleros no puede ser aparte de la Junta Directiva. Parte de la vida, todos. Salimos del tema. Involucrado,

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

gracias, señora presidenta y compañeros. Yo creo que no es un no, es un tema para las discusiones, no? Yo entiendo con claridad de qué Elisabeth nos hace ver qué dice la ley. Qué dice la ley nada más en ese documento. Yo desconocía, yo creo que precisamente estaba está leyendo ella, yo desconocía. Ahora con conocimiento evitaría estar en una. Eso es un ajuste directivo, es juntas directivas, no como nosotros no asociados. Cómo promover una asociación y nosotros lo que vamos fuera no es la subdirectiva y ya estamos bien que nos implicamos la Junta Directiva, estamos incumpliendo la. Ley, gracias.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Buenas tardes para todos lo que nos escuchan el tema estaba haciendo, ya que yo hace 20 años yo estoy metido en la Comisión de Fiestas, sí, y De hecho se han trabajado en un Tour y la segunda temporada de estar aquí y a mí nunca me han perdido nada y he estado en asociación de desarrollo y he estado pues la gente de dinaeco aquí también. Pero desgraciadamente, cuando no hay nada que hacer se fija ayer porque el peso de una digamos que bueno, nunca tuvieron. Yo tengo desde el año 2000 de estar en la Comisión de Fíjate ustedes

que reciclar y hacían todo esto, quebraron el reciclaje, no pudieron sostenerlo, ni siquiera pudieron ir una vez a vainilla a recoger la basura. Y más bien, en lugar de superar ustedes, más bien Hernández, Pilar en cómo es grabar más bien? }

Elisabeth Aubert, comenta:

Vea, señor, le voy a decir algo, tengo un problema suyo, es que usted ataca personalmente mi persona. Le estoy hablando de una ley. Le estoy hablando de una ley que no salió ayer. ¿Entonces? ¿Usted el problema, el problema suyo es personal, usted ataca a la gente

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Yo tengo la palabra.

Elisabeth Aubert, comenta:

Sí puede tener la palabra, pero lo que pasa es que siempre ataca mi vida. Personal no puede ser.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Usted, En redes sociales vive atacando y vive haciendo uno y lo otro, yo no atacó nadie. Me ve que ya hace un comentario

Elisabeth Aubert, comenta:

claro que sí,

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

¿En redes sociales?

Elisabeth Aubert, comenta:

en redes sociales no

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Ah, bueno. Usted porque dice que claro que sí.

Elisabeth Aubert, comenta:

Porque usted aprovecha aquí, aprovecha tener un micrófono para hablar.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:
Para para eso fue que la vamos aquí, para aclarar las. Cosas por qué. Usted está hablando ahí de corrupción.

Elisabeth Aubert, comenta:
Eso porque es una ley, es una. Ley,

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:
una cosa es por luego,. No es lo mismo. No, no es lo mismo. Es que es la ley de. El mes de más viene a eso es un proyecto bueno a preguntar. Lo está poniendo, pero ayer no podía ni meterse tampoco. Para para, pero ya regresó para para llegar y tener influencia de ir y buscar para jalar para acá. Reciclar ahí 1 viene. Aquí estamos para trabajar, vea. Bueno, tengo un tema ahí, pero lo voy a dejar ahora para la gente del deporte mejor, pero como ustedes sí quieren, sí quería decirles porque usted le ha puesto más de un recurso a esta municipalidad. Claro,

Elisabeth Aubert, comenta: porque no está cumpliendo con la ley junto.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: O sea, usted cumplía con la ley. Basurero 25 meses. De ahí, claro, tuvo que sacar mal. Pero.

Elisabeth Aubert, comenta: Usted habla paja, usted habla, paga, está hablando chisme eso. Es Que este señor dice. Dice mentiras, es que está diciendo mentiras usted 7 años aquí Clave, usted fue en contra de se reciclaba y al máximo, pero claro, en contra. ¿Ustedes fueron los que no pudieron? Haber. Parece. Hablaba ese. Señor,

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: no tenemos la capacidad, no tenemos la capacidad para competir con unos. Implantados.

Elisabeth Aubert, comenta: Pero usted sabe de presupuestos, no está hablando porque repite lo que escucha es el. ¿Problema suyo?

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: Más de una vez aquí la felicite aquí.

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

Elisabeth Aubert, comenta: No, jamás. Usted siempre me ataca. Entonces punto, la ley es la ley, no se. Discuta la ley, entonces gracias

por. Ataco. Los de corruptos y las cosas ya, señora. Presidenta, gracias. Ya ya gracias por que ya se quedó y en su charla nuestras inquietudes,

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta: porque es que sí el problema es que ella habla de construcción.

Elisabeth Aubert, comenta: Eso es corrupción, punto se acabó.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: Ah, bueno, es corrupción.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta: Señora Presidenta. Gracias este yo creo que que es. Es es vergonzoso esta esta forma me parece que usted como Presidenta debe, debe yo. En su condición apagaría los micrófonos y si si persiste suspendería la sesión.

Inciso b.....
Se conoce nota, de Alban Ugalde, presidente del comité de deportes, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: entrega de libro de actas
Literalmente dice así:



Paquera 31 de Enero de 2024.
OFICIO CDDRP-004-2024.
LICDA. GIOCONDA OVIEDO CHAVARRÍA
AUDITORA INTERNA.
S.D.
Estimada Señora.

En atención a su petición vía correo electrónico de esta fecha 31 de Enero de 2024, a través del presente oficio procedo a hacer entrega del Libro de Actas de este Comité en la oficina. Debo indicarle que el mismo esta de la misma forma a como nos lo dio legalizado, toda vez que la señora Secretaria Ginette Montoya Jiménez, Cedula: 6 0267 0893, nunca cumplió con su deber de actualización de las actas del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera-CDDRP; situación esta que informo a su Autoridad el día de ayer vía correo electrónico con una copia correcta el oficio n°: CDDRP-002-2024.
Atte.

LIC. ALBÁN UGALDE GARCIA
PRESIDENTE CDDRP.

Cc: Archivo
Concejo Municipal



Inciso c
Se conoce nota, de Bernal Jimenez, padre de familia, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: informar
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

Fecha 23 de enero del 2024

Señores: Ccdr Alajuela, personeros del Icoder

La presente es para, saludarlos y desearles muchos éxitos en todas sus gestiones. Igualmente queremos informar que nosotros, Bernal Jiménez Clundeig, con cédula de identidad # 602800234 y Mirley Camareno Camareno, con cédula de identidad # 603530259, Ana Gabriela Jiménez Molina, con cédula, 603890672, padre y madre de Bernal Jofiel Jiménez Camareno, con cédula identidad # 605020622, atleta en Ciclismo y Didier Naranjo Jiménez, con cédula 402790275, también atleta en ciclismo Queremos informar que es de nuestro deseo y por propia voluntad, que Bernal Jofiel y Didier puedan ser parte del equipo de Ciclismo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela para los próximos Juegos Deportivos Nacionales. Ya que a razón de falta de apoyo, interés y comunicación por parte de algunos integrantes del comité de deporte del distrito de paquera nos encontramos en esta situación y es por este motivo que queremos que nuestros hijos participen en los juegos deportivos nacionales con el comité de deportes de Alajuela

Sin más por el momento y deseando la ayuda pertinente, se despide de ustedes.

Mirley Camareno Camareno

Ana Gabriela Jiménez Molina

Bernal Jiménez Clundeig

Comentarios:

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta: Buenas noches ahí. Disculpen tanta molestia, Buenas noches va bueno, nosotros tenemos un asunto como que han venido sabiendo y ya todos saben la problemática que hay con el Comité de Deporte, el Comité de la Abuela. El 11 de enero mandó un correo al Comité de Paquera pidiendo los pases cantonales de estos dos chicos que se están repitiendo la nota. No ha habido ni respuesta de ese correo que se mandó el director deportivo de Alajuela le escribió ahora y me dijo, Bueno, no sabes qué ha pasado porque no hemos tenido respuesta el Comité de Deportes. Y que supuestamente dicen que ya lo aprobaron, pero no han respondido a como se tiene que responder entonces. Mi deseo es que ustedes no sé de qué forma me pueden ayudar por medio del Comité para que se responda eso. ¿Por qué? Porque ya y si no, esto va a pasar en al ICODER Y no pierde que pase el interés. Va a haber más problemas de sobre la nada y vamos a ver afectados no sólo mis hijos, sino todas las disciplinas del deporte porque se le un poder. Aplica un castigo por medio del comité, no quiere responder un problema, aunque sea negativo, porque tiene que responderlo.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Bueno, buenas noches, compañeros, personas que nos ven por las distintas plataformas. Entonces para entenderle lo que usted necesita es que el Comité responda a la nota que le enviaron para que sus hijos puedan participar en la Alajuela, entonces lo que lo que corresponde a cada compañera, si todo lo tienen a bien, solicitar un acuerdo nosotros pidiéndole al Comité de Deportes, qué ha pasado con esa respuesta de la solicitud de ha pasado.

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta: vamos a lo mismo. Seguimos dándole la vuelta al Asunto.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta: ¿Disculpe, nosotros no podemos contestar a eso?

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta: **Estamos.** Entonces estamos en manos de creo, señor, entonces así así no, no. Eso es lo que yo quiero preguntar, digamos, porque. ¿No se han dignado responder por lo malo que digan no?

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Entonces, ¿que el acuerdo diga por qué no se ha contestado?

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta: orden compañeros, orden, orden, compañeros. En orden. El problema es que si estamos mandando el correo al Comité de Deporte, al comité deporte y él no contesta y no se digna a contestar, entonces esto se alarga y se alarga. Es lo que ellos no quieren

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta: precisamente. ¿Digamos la para 1 para lo de los pases cartonales hay tiempo hasta el cuatro de este mes, verdad? ¿Qué fecha estamos? Esa es la preocupación, digamos, sí, señor,

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: Vea. Bueno, buenas tardes a todas, me atrevería a decir Este yo la yo. Pasaba, bueno, les doy trabajo. ¿De estudio fui 1 de los que no había adoptado eso, porque yo vi que había que llamar al Comité de Deportes, a esa mesa, no? Una vez que ese Comité de Deporte no se presentó, había que tomar un acuerdo donde el señor Ulises quisiera. Bueno, OK, entonces ya no tenemos que ver nada nosotros este deporte, si no tiene

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta: estamos ahí, estamos mal. Tiene que que estar ligado. A hacerlo es que es la forma que hacer esto no, no funciona, no funcionó.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: No porque digamos en el caso, yo no estuve presente, pero lo que logré comprender en ese momento. Porque se le solicitó Ulises a encendido, se necesitó Ulises. Que él iniciara con las inscripciones de los chicos, eso es un tema aparte. Aquí el tema que está sucediendo con él es que a las abuela está interesado de que los hijos de él compitan representando a la abuela y necesitan que el Comité de Deportes de la aval autorice de que los niños sean representados por la por la provincia de Puntarenas.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Así es bueno. ¿Que la reunión pasada y el acuerdo tomaron? No, no, la administración no, que no acudió digamos a escribirnos. Cuando se. Dijo que digamos que se sentaba al Comité de Deportes y ahí no llegaba, no se presentaba, pues ya el Comité de Fuerte vea porque El País se. Tomaba. Ahí se por eso ahí se tomaban. Después se tomó el acuerdo. Es una extraordinaria para darle el el aval a 1, dice, y siguiera con el trámite. Que siguiera con el trámite entonces ahí ahí donde ahora digo por

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta:

El trámite, o sea que se le pidió la mesa de trabajo, Fue para las claves porque usted de corte no quiere darle, vamos Alban no quiere? Ser, pero. Su clave no puede hacer nada. Mi rey y el documento que firmaron ustedes no, no se envía porque no iba bien especificado que era, osea, que estaba. ¿Entonces, qué hizo el icoder comunicarle al al Comité de Paquera que quiere este estas personas? Ni la firma suya, ni la firma suya ni la firma del que firmaba eso.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Pues yo asumía que ya eso estaba más menos cuando le dicen dándole tramo, digamos la menstruación dando el tramo, ya que nosotros queremos lo que yo decía. Se respetaba al Comité de Deporte ya que estaba juramentado. No llegó OK, que era prueba, digamos. Ahí se llamaba de acuerdo y se seguía con la Administración. Eso fue lo que yo pensé.

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta:

Se suponía en la mesa de trabajo te voy a comprar en la mesa de trabajo. La compañera que estudió presente dijeron que hoy se iba a leer el documento, que se le iba la vez pasada y que lo iban a probar el que no se aprobó el tiempo pasado. Perdón. Entonces entonces hagamos una cosa, es que esto aquí le vamos a esa moción para ver qué va a pasar, porque si esa emoción ustedes. ¿No digamos eso va a pasar aquí, no?

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

La compañera Damaris lo tiene acá, digamos lo que pase aquí lo que hay que conseguir es una solución, ya nosotros agotamos las vías en todos los extremos. Ya se le dio al Comité de Deportes la opción de venir y defenderse, no lo hizo y el acuerdo que quedamos es que si el Comité de Deportes no va, no daba la cara. Y vamos a aprobar la propuesta de ustedes. Es la que ahí está muy claro. Ahí está muy claro

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta:

Discúlpeme, sí, pues yo. A él lo respondi, como ya el Comité de Deportes no respondió que nos que nos corresponde nombrar un comité. Una comisión, una

Comisión, eso es para los juegos nacional. Pero a donde tienen ustedes las personas para que formen la. Comisión

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

es que eso fue lo que se acordó la semana pasada, que, si no respondía no llegaban, se iba a aprobar y les vamos a cumplir con lo que se le se le dio palabra que se iba a hacer.

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta:

Y le y le dije, señor, ¿Me puede permitir un momento? Sí, claro, dándome la espalda, digo que pasó con lo del ya lo ya lo se acordó que sí, pero siempre dando la espalda y caminando hacia él, que le da miedo. ¿Le digo, señor, pero cuánto te va a responder el correo, cuando a mí me da la gana? Eso no es una respuesta de un señor que es abogado preparado.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias, señora Presidenta, aquí hay un documento que se le da lectura, que es digamos totalmente relacionado con la emoción que se presentó en la sesión pasada que no se aprobó. Dando seguimiento a la reunión que se tuvo a través de ustedes como grupo que se invitó a la al al Comité de Deporte que no se presentó entonces quedó como en el entendido que hoy se volvió a presentar la moción. Hay versiones de que exactamente la misma moción no hay que presentar esa región que está. ¿Yo no tengo procedimiento en la legalidad, sí es cierto o no? Sin embargo, se adaptó prácticamente con el mismo contenido, con el propósito. De que hoy siga el procedimiento de investigación, que se investigue el Comité de Deporte si han habido anomalías por parte de la auditora y luego se nombra una comisión que son ustedes ustedes decidan que no tienen que ser ningún vía perdón, que no tiene que ser ningún ningún concejal. Ningún concejal porque no se puede tener injerencia y ustedes asignan las personas que les van a seguir el cambio que correspondiente en lo que ustedes quieren. Ahora en el acto se va a leer el documento y entonces dé seguido se nombra el el la Comisión especial para que siga la gestión y que usted ocupa

Bernal Jimenez Clundeig, padre de familia, comenta:

y cuántos miembros ocupamos perdón? Con 7 OK se daba lectura.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta:

Al ser las 6 y 26. Vamos a hacer un receso. vamos a tener un receso de 15 minutos.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta:

al ser las 6:35 h damos continuación a la sesión. Continuamos con lectura de correspondencia.

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

Inciso d
Se conoce correo electrónico, de Kairos BTS, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: calles y acceso a fincas playa palomo.
Literalmente dice así:

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Kairos BTS <kairos.sea.cg@gmail.com>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 15:17
Para: Secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
Asunto: Calles y accesos a fincas en Playa Palomo
Datos adjuntos: KairosbytheSea_Lote-1.pdf

Buenas tardes

A través de este correo hacemos llegar nota hacia el Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila en donde solicitamos analizar el caso de los planos con citas #2023-90756-C y #2023-85199-C.

En esta carta adjunta nos unimos a la comunidad de Playa Palomo quienes solicitan que se mantengan las calles mencionadas en los planos como públicas.

Agradecemos por favor hacer llegar la nota y confirmar de recibido.

Muchas gracias
Sociedad Kairos By the Sea CG

Paquera, 25 de enero 2024

Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero
Consejo Municipal de Paquera

Estimado Señor:

Le escribe Daniel Castro Salas con ced. 1-13870713 como representante de la sociedad Kairos by the Sea CG con ced. 3-102-887851 propietaria de la finca folio real #42745-000, con plano catastrado P-1273350-2008. El motivo de la presente es para hacerles saber nuestra preocupación que ha surgido debido a las presentaciones de los planos con citas #2023-90756-C y #2023-85199-C. Estos planos pretenden solicitar terrenos que han sido calles y pasos históricos para los vecinos de la zona, además que cerrarían accesos que han sido utilizados en nuestra finca y las fincas colindantes.

Se le solicita con todo respeto analizar la situación y de ser posible visar dichas calles históricas como calles públicas para que sigan siendo utilizadas de forma armoniosa por los vecinos, sin que existan disputas de paso, o enclaves de fincas. Consideramos que de visarse esas calles como públicas se resolverían futuros conflictos de paso y se evitaría impactar a la comunidad.

Adjuntamos lo siguiente como respaldo de nuestra solicitud:

- Minutas de presentación con citas: # 2023-90756-C, #2023-85199-C y sus respectivas imágenes para una mayor apreciación.
- Planos, mapas y tomas satelitales de la calle en cuestión donde se observa que ha existido y que es el acceso principal de las fincas P-1273350-2008, P-31164-2023

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a nuestra solicitud, estaremos en espera respuesta y posible solución.

Atentamente,

Daniel Castro Salas
Kairos by the Sea CG.

DANIEL
CASTRO
SALAS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
DANIEL CASTRO
SALAS (FIRMA)
Fecha: 2024.01.25
12:45:59 -06'00'

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso e
Se conoce correo electrónico, del comité cantonal de deportes, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: recordatorio
Literalmente dice así:

que ahora hay como como un poquito más de ambiente para que para que se atiendan los puntos que esta moción que se presentó de verdad se le dé el sentido y la objetividad que conlleva. Entonces me parece que pues a buena hora con el pan se haga, se haga sentir con su opinión, no sé qué tan compartir. Gracias.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

voy a agregar un comentario respecto a este tema. Llama tiempo más chance, no se le puede dar al móvil. Ya anteriormente se le dio la oportunidad al Comité de Deportes que se hiciera presente y dieron a la cara y no lo hizo. No podemos seguir defendiendo lo indefendible, ya es hora de poner las barbas en remojo, tomar una decisión correcta, adecuada y necesario, porque no podemos seguir afectando a la juventud y a la niñez. Paquereña aquí lo importante es que los niños puedan ir a competir y representarlos como como debe de ser y como ellos lo van a hacer. Entonces más chance, más correo de Brujas, todo eso está. Demás, no nos prestemos al juego y tomemos la decisión que necesita. Para deportistas y los representantes.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Estoy de acuerdo con la compañera, yo soy uno en el hace 15 días, creo que fue, yo no lo probé. Por ejemplo, yo quería que ustedes hicieran como tenía que ser. A como se ha hecho el Comité de Deportes se le dio la oportunidad y hoy por hoy sí quiero aclarar solo un puntito y quiero que vean me apoyen esto. Hay acá ese día que estuvimos ahí señor Ulises Dijo que hay tantos que son en contra los enemigos de los enemigos del pueblo. Bueno, usted sabe que eso no es así, usted sabe, dice, con lo que hay uno con la mano derecha no tiene que salir a la izquierda, a don Bernal yo le ayude con 40 000 colones de mi bolsa para que se ayudara con unas necesidades que habían de deporte. Ciertamente, entonces yo no soy enemigo del pueblo, yo ayudo, pero yo no ando, ahora lo dije porque sí me dolió eso que dijeron que yo soy enemigo del pueblo, cosa que no es así. Y muchos lo saben y uno lo sabe y hay taberna, que yo nunca ni siquiera, pero le puse, pero sí, no me gustó eso que después de que yo me fui ahí están los enemigos del pueblo y no es así, hoy por hoy yo les los apoyo y les digo yo, es el proceso que yo quería, ahí está la actitud, no vinieron ellos, ya la dieron, hay que defender la indefendible, se le da la oportunidad, la oportunidad con los comités, no vi ninguna representación, pues eso ahí son varios, son como 7, si uno está enfermo. Pues aquel día, en principio, es directo lo que sea, pero a mí tiene que representar o pedir una prólogo en lo que se sea, pero ya más ley no puede ser.

Inciso f.....

Se conoce correo electrónico, de Jacob Mendez Rivera, concejal propietario, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: incapacidad

Literalmente dice así:

**Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024**

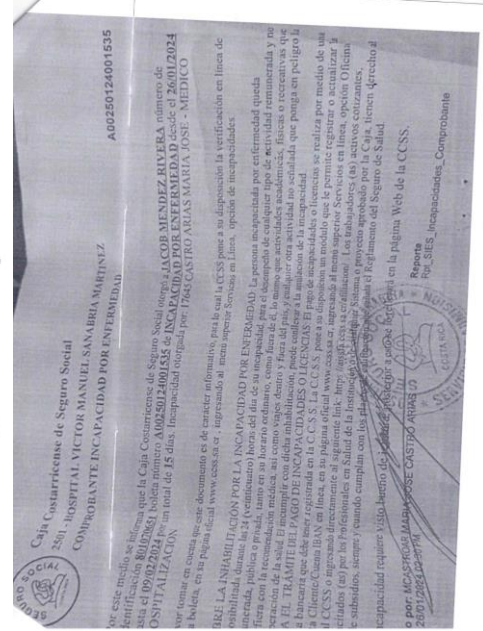
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Jacob Mendez <jacobmendezakt@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de enero de 2024 10:05
Para: Lidieth Angulo Fernández
CC: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr
Asunto: Foto de Jacob Mendez Rivera
Datos adjuntos: IMG-20240129-WA0015.jpg

Sr concejo Municipal de Paquera por este medio les informo que no participaré de las sesiones 307- 308-309- 310 del concejo municipal de Paquera, que actualmente me encuentro gozando de una incapacidad de la cual adjunto copia Esperando verlos dejado informados

Jacob Méndez Rivera

Concejal propietario del concejo Municipal de Paquera.



Inciso g.....
 Se conoce correo electrónico, del comité cantonal de deportes, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Recordatorio
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

<ccdr.taiana@deporteyrecreacioncr.com>; Comité Cantonal Deporte Tarrasa
<ccdr.tarrasa@deporteyrecreacioncr.com>; Comité Cantonal Deporte Tibas <ccdr.tibas@deporteyrecreacioncr.com>;
Comité Cantonal Deporte Turrubares <ccdr.turrubares@deporteyrecreacioncr.com>; Comité Cantonal Deporte Turrubares
<ccdr.turrubares@deporteyrecreacioncr.com>; Comité Cantonal Deporte Ujala
<ccdr.ujala@deporteyrecreacioncr.com>; Comité Cantonal Deporte Vázquez de Coronado
<ccdr.vazquezdeconrado@deporteyrecreacioncr.com>; Comité Cantonal Deporte Zarco
<ccdr.zarco@deporteyrecreacioncr.com>
Cc: José Arbaiza Bonilla <josue.arbaiza@icoder.go.cr>; Alonso León Mena <alonso.leon@icoder.go.cr>; Karen Tatiana Salas Ramírez <karen.salas@icoder.go.cr>; Grettel Cordoba López <grettel.cordoba@icoder.go.cr>
Asunto: RECORDATORIO 3 ENERO-FEBRERO RECORDATORIO DE CIERRES DE PASES Y NO CONVOCATORIAS- DE DEPORTES-INDICACIONES Y RECOMENDACIONES Y NO PARTICIPACIÓN DE CCDR

Señores(as)

Representantes de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación

Representantes de los Concejos de Distrito

Reciban un cordial saludo, la presente tiene como fin recordarle los plazos de los cierres más cercanos de la inscripción de atletas de pases cantonales y no convocatorias, cierres de inscripción de deportes y recomendaciones favor de leer todas las indicaciones, además se les informa que el día de hoy se dio por recibido la no participación del CCDR Puriscal en fútbol masculino y el CCDR Los Chiles en voleibol masculino y fútbol femenino.

También les informo que en teams hice un equipo que se llama JDN recordatorios e instrucciones por ese medio también se les estará dando avisos, subí la carpeta con todos los documentos de la convocatoria, una carpeta con videos para que los puedan consultar.

VIDEOS DE PASO A PASO DE REVISIONES EN EL SISTEMA

REVISIÓN DE REPORTE-RECORDATORIO DE REGISTRO DE EQUIPOS 1.mp4

REVISIÓN DE REPORTE-REPORTE DE PRUEBAS DEPORTES INDIVIDUALES-REVISIÓN DE HISTORIAL.mp4

REGISTRO DE BENEFICIARIO 1.mp4

CIERRE DE INSCRIPCIÓN ATLETAS DE PASE CANTONAL O NO CONVOCATORIA

El 26 de enero voleibol del playa

El 02 de febrero atletismo

El 09 de febrero baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol, futsal, tenis de campo, tenis en silla de ruedas y voleibol.

Al inscribirlos deben tener el documento en PDF firmado en el formato que se estableció en el reglamento de respuesta cargado en el sistema de no tenerlo se

Comité Cantonal de Deporte y Recreación / Concejo de Distrito realice la inscripción de una persona atleta o paraatleta por pase cantonal o no convocatoria deberán incorporar el pase cantonal o no convocatoria en la plantilla establecida y en formato pdf, debidamente firmado, en el sistema de inscripción de Juegos Deportivos Nacionales y Paranales en el plazo establecido para tal fin. La inscripción de atletas o paraatletas únicamente se podrá realizar si el Comité Cantonal de Deportes y Recreación / Concejo de Distrito tiene el pase a la hora de hacer la inscripción en el Sistema, por lo tanto, no se puede hacer primero la inscripción del atleta o paraatleta y enviar después el pase cantonal o no convocatoria.

A la hora de realizar las inscripciones de los atletas con pases cantonales o no convocatorias de, deben tener cuidado de no inscribir más atletas de los permitidos por reglamento, ya que se permite únicamente en deportes de conjunto únicamente se podrán utilizar dos pases cantonales y dos no convocatorias por deporte y por sexo, a excepción de béisbol que permite dos pases cantonales y dos no convocatorias por categoría; en los deportes individuales se podrán utilizar dos pases cantonales y dos no convocatorias por sexo, sin embargo, no se podrá hacer uso de ambos en una misma categoría del mismo sexo. No se cumplirá con lo establecido por reglamento se procederá con la inscripción correspondiente.

CIERRE DE INSCRIPCIONES DE DEPORTES

El 09 de febrero voleibol del playa

El 16 de febrero tenis de campo, tenis en silla de ruedas y atletismo

El 23 de febrero baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol, futsal y voleibol.

Se les recuerda revisar el reporte ver informe que es el listado de atletas y cuerpos técnicos, deben revisarlo antes del cierre de inscripciones ya que de esta forma si revisan a tiempo antes del cierre se darán cuenta si les hace falta inscribir un atleta y así tener tiempo de reacción para poder inscribirlo en plazo ya que fuera del plazo de inscripción no se realizan inscripciones extemporáneas. Además, recordar seleccionar siempre la etapa eliminatoria este espacio no puede quedar en blanco.

Se les recuerda revisar el reporte por pruebas si una prueba no aparece en el informe es porque no la seleccionaron o bien darse cuenta que seleccionaron una prueba que no era, por tal motivo en caso de realizar la corrección en el Sistema, ustedes mismos pueden realizar la corrección en el Sistema editando la inscripción ingresando en el menú que le abre la inscripción realizan la corrección y le dan click en actualizar para que quede guardado en el Sistema el cambio realizado, el período es el mismo del cierre de inscripción o si requieren asistencia por parte de José de mi persona

deberá de igual forma solicitar la corrección vía correo en el periodo de inscripción correspondiente al deporte ya que fuera de este plazo no se realizan correcciones.

Se les recuerda el uso de correo oficial de comunicación ICODER-CCDR/CCDR-ICODER, el reglamento establece en el artículo 17.12. La comunicación oficial entre el ICODER y los Comités Cantonales de Deporte y Recreación / Concejos de Distrito, así como todo trámite que gestionen ante la UPP, será única y exclusivamente por medio de la cuenta de correo que el ICODER le otorga a cada uno de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación / Concejos de Distrito. Por lo tanto, recuerde que toda comunicación con nosotros es por este medio.

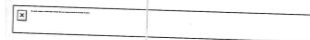
Cuando realicen inscripciones de cuerpo técnico deben inscribirlos en las categorías que son específicas para ellos ya que muchos no le seleccionan la categoría correcta a la hora que los inscriben.

Atletas nacionalizados empiezan con el 8 o 9 al ingresar el número de cédula le dan a la tecla Enter si les carga la información realizan la inscripción normal, cuando no le carga los datos se da porque aún no está actualizado con el Registro Civil, en este caso realizan la inscripción igual que como inscriben a los atletas extranjeros digitando la información manualmente, también recuerden cuando realicen las inscripciones manualmente debe seleccionar el género de la persona que inscriben ya que por defecto como determinado de primero aparece género masculino, para que cuando inscriben mujeres seleccionan el género correcto.

Revisar el calendario de apertura y cierre de inscripciones ya que los cierres de inscripción varían según el deporte.

Se les solicita enfáticamente tomar las previsiones del caso para evitar contratiempos y futuros reclamos.

Se despide agradeciendo de antemano su atención y comprensión,
Atentamente,



Maria Sibaja Cubillo

Comentarios:

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta: Bueno, al ser las 7:00 h de amplia ampliamos 1 hora para continuar con la sesión. Porque estén de acuerdo. **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta: Bueno, yo presté atención que no escuché en ningún momento la la que vivimos,

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

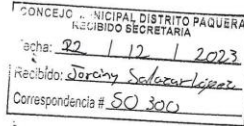
disciplina, así podría, no sé si se omitieron esa esa inclusión. ¿O es que no sé solamente como canales, algún comentario?

Inciso h.....

Se conoce oficio-IMP-1034-2023, de intendencia municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: se recomienda un acuerdo

Literalmente dice así:

Señores:
Concejo Municipal de Paquera



Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez se les traslada para su atención, revisión la recomendación de la Lida. Lanath Chacón Granados sobre la solicitud de revisión de precio al contrato suscrito en relación a la Licitación Reducida 2023LD000016-0040500006(CASO ORGANO DIRECTOR)

El departamento legal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera recomienda el reajuste de precio con el fin de cumplir con los principios de justicia, equidad, equilibrio de la ecuación económica financiera de los contratos administrativos.

Se recomienda al Concejo emitir un acuerdo amparando el criterio jurídico.

Se adjunta:

- Constancia de contenido presupuestario

Comentarios:

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

No, doña Vicky, que eso se devolvió a la administración porque no teníamos ningún resultado. La abogada Virginia vino, nos impuso toda la situación y pedimos que lo volvieran a bajar para poder pagarlo, para pagar el desajuste.

Una vez analizado se toma un acuerdo

Inciso i.....

Se conoce correo electrónico, de intendencia, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud urgente.

Literalmente dice así:

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Comité Cantonal Deportes C. Distrital Paquera <ccdp.paquera@deportesrecreaciones.com>
Enviado el: lunes, 29 de enero de 2024 15:34
Para: María Stago Cuello; emendecanmunicipal@concejopaquera.go.cr; secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; auditoria@concejopaquera.go.cr; gnetromonroya@gmail.com; Isaura Urbica Benítez urbezgonzalez@meiwe73@gmail.com; Jercy Jiménez González; Alonso Ledín Menjí, ALBAN UGALDE; aguiarvas@gmail.com; elsigarita@gmail.com; lalyg89@hotmail.com; monsona.grietas@yahoo.com
Asunto: RE: SOLICITUD URGENTE APOYO A PROCESO INSCRIPCIÓN JUEGOS NACIONALES (respuesta)

Buenas tardes doña María

Les escribe Alban Ugalde García Presidente del Comité.

Como usted puede ver, están actuando a nuestras espaldas, porque el señor intendente ni tan siquiera tiene la cortesía de copiarlos para poder defendernos. Es gracias a usted que nos enteramos de esas actuaciones de mala fe, pues usted siempre amablemente nos remite copia.

Desafortunadamente esta situación en Paquera se ha politizado, por la campaña política actual y por una compañera de junta directiva que ha venido desinformando diciendo mentiras y falsedades, que tiene a su hermana como candidata a la elección municipal y este ataque politiquero se ha acrecentado con el apoyo del intendente de Paquera y sus concejales de Nueva República, que ni tan siquiera nos consultan nada al respecto y creen todas las mentiras que un grupo de personas andan esparciendo.

A usted como representante del ICODER, yo le he venido copiando sobre las comunicaciones que le hemos remitido al concejo municipal, con el afán de evitar controversias y malas informaciones, de unos poco cabezas calientes que como dije desafortunadamente le prestan mala atención.

Le aclaro lo siguiente:

1. El comité de deportes de Paquera está activo y funcionando, incluso hoy tenemos sesión ordinaria.
2. El comité de deporte de Paquera, no está INTERVENIDO, ni se ha decretado por parte del Concejo suspensión o destitución alguna.
3. Hemos cumplido con los procedimientos para tramitar la inscripción de las eliminatorias de juegos nacionales, como usted bien lo sabe. Estamos en el periodo de recepción de la documentación respectiva.
4. Las consultas que se han enviado a este correo respecto a las inscripciones, se han contestado.
5. Yo mismo he recibido consultas mi número celular personal, y las he respondido.

Deportivos Nacionales para que la Junta Directiva este compuesta
La intervención de los miembros de la Junta Directiva en el proceso de inscripción de los juegos nacionales es una responsabilidad que les corresponde de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Comisión Ejecutiva de Deportes de Paquera y en el Reglamento de la Comisión Ejecutiva de Deportes de Paquera.

En razón de lo anterior, se recomienda al Concejo Municipal de Paquera emitir un acuerdo que permita la inscripción de los juegos nacionales en el periodo de inscripción de los juegos nacionales.

En caso de que la Junta Directiva no emita un acuerdo que permita la inscripción de los juegos nacionales en el periodo de inscripción de los juegos nacionales, se recomienda al Concejo Municipal de Paquera emitir un acuerdo que permita la inscripción de los juegos nacionales en el periodo de inscripción de los juegos nacionales.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
COMITÉ CANTONAL DEPORTES C. DISTRIAL PAQUERA

RE: SOLICITUD URGENTE APOYO A PROCESO INSCRIPCIÓN JUEGOS NACIONALES (respuesta)

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

Inciso j.....
Se conoce correo electrónico, de comité cantonal de deportes, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: se solicita renuncia de Ginette montoya
Literalmente dice así:

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Comité Cantonal Deporte C Distrital Paquera
<ccdr.paquera@deporteyrecreacioncr.com>
Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 19:38
Para: ginethmontoya2@gmail.com
CC: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; María Sibaja Cubillo;
auditoria@concejopaquera.go.cr; ALBAN UGALDE; aguerowas@gmail.com; lalyrg89
@hotmail.com; elsiegarita@gmail.com; montoya.griselda@yahoo.com
Asunto: ACUERDO SE SOLICITA RENUNCIA GINETTE MONTOYA
Datos adjuntos: Image_20240130_0001.pdf

Paquera, 30 de enero de 2024
Oficio CDDRP-003-2024

Señora
Ginnette Montoya Jiménez, Secretaria
Junta Directiva

Se adjunta acuerdo dirigido a su persona.

Concejo Municipal de nuestro municipio
Comité Distrital de Deportes y Recreación

Paquera, 30 de enero de 2024
Oficio CDDRP-003-2024

Señora
Ginnette Montoya Jiménez, Secretaria
Junta Directiva

Estimada señora:

Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo acordado por la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera en la Sesión Ordinaria Número 003-2024, celebrada el día 29 de enero de 2024, Artículo 7, Control de Acuerdos, Inciso C, que dice así:

Moción promovida por Lic. Albán Ugaldé García, con el objetivo de solicitarle la renuncia a la directiva Ginette Montoya Jiménez.

CONSIDERANDO:

1) Por prácticas desleales y antitéticas en contra de la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera, habiendo hecho manifestaciones ante el Concejo Municipal de Paquera en pleno, que no son ciertas, que son inexactas e injuriosas, así como difamatorias sobre nuestro actuar. Aunado a ello, no conforme con su actuar, se presenta el día jueves 25 de enero de los corrientes, ante la comisión especial del Comité de Deportes creado por el Concejo apoyado en una mesa de trabajo las mentiras, injurias, comentarios mal intencionados y tendenciosos, de un grupo de vecinos del distrito, contra esta Junta Directiva.

Por lo tanto, la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación del Distrito de Paquera acuerda lo siguiente, fundamentado en los hechos antes citados:

1) Solicitar a la señora GINETTE MONTOYA JIMENEZ su renuncia irrevocable como miembro de este comité.

2) Notifíquese este acuerdo a la auditoría interna de la Municipalidad de Paquera y al Concejo Municipal de Paquera.

Se aprobó de manera unánime por los directivos presentes, Albán Ugaldé García, William Agüero Sánchez, Rodolfo Quirós Altamirano, Freddy Jiménez García y Luis Fernando León Corea. Se suscribe, atentamente.

Lic. Albán Ugaldé García
Presidente
Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera

Cic: Archivo - Concejo Municipal de Paquera
Auditoría Interna (CI) Paquera

Comentarios:

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

solamente criterio de Francisco es de conocimiento, pero. Sí, pero sí, pero quiero referirme propiamente a ese documento a buena hora, precisamente hay una gestión para que se investigue. A este comité. Porque claro, ahora es fácil decir anda diciendo mentiras, anda haciendo. Lo que se le ocurra. Pero nada mejor que una investigación al detalle. De conclusiones reales y podamos sobre estas tomar medidas.

La señora Damaris Cajina Urvina, concejal suplente, comenta:

buenas tardes, compañeros y vecinos. Buenas tardes, se escucho, sí. De mi parte quiero este dar el punto de vista. Realmente es preocupante esta situación y me parece demasiado inmaduro de su parte como un gran profesional le pida la renuncia a una secretaria que está dando de todo el todo para inscribir a unos chicos que están a punto de perder y aportar esos días. Me parece muy irresponsable y él como profesional debería más bien de acudir al llamado porque no se le ha llamado solamente una vez han sido. Varias veces. Y no ha acudido. No, no estamos aquí por un bien propio, sino un bien para para toda la Comunidad, para el futuro de nuestra generación. Me parece increíble que un profesional que esté ahí. Por el bien de los jóvenes se preste ahora a tomar un acuerdo para así como decir no pueden inscribir a los chicos, tienen que dejarme a mí. Si él fue puesto en ese, en ese lugar, en ese puesto del deporte, es para descender y para para para instruir, para ayudar a todas estas generaciones que vienen, no para hacer daño. No comparto para nada esa me cuente. Muchas gracias.

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Compañeros, respecto a ese tema es una. Una pena, no una situación que se nos está, que se nos está presentando y para mi criterio se debe de acoger o rechazar. Yo la rechazaría. ¿Por qué la rechazaría? Porque como lo dije anteriormente, se le dio el derecho a defenderse y no lo hicieron. Entonces de mi parte debería de votarse y rechazarse esa solicitud que está haciendo el Comité de Deportes del mismo tiempo.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso k.....

Se conoce correo electrónico, de comité cantonal de deportes, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de un acuerdo.

Literalmente dice así:

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: Comité Cantonal Deporte C Distrital Paquera
<ccdr.paquera@deporteyrecreacioncr.com>
Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 19:43
Para: ginethmontoya2@gmail.com
CC: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; auditoria@concejopaquera.go.cr; ALBAN UGALDE; aguerowas@gmail.com; lalryg89@hotmail.com; elsiegarita@gmail.com; montoya.griselda@yahoo.com
Asunto: ACUERDO SOBRE ATRASO ACTAS COMITE
Datos adjuntos: Image_20240130_0002.pdf

Paquera, 30 de enero de 2024
Oficio CDDRP-002-2024

Señora
Ginnette Montoya Jiménez, Secretaria
Junta Directiva

Se le notifica este acuerdo formalmente, sin embargo se aclara que usted estuvo presente en la sesión que se acordó y usted misma lo votó positivamente.

Comité Distrital de Deportes y Recreación

Por lo tanto, la junta directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación del Distrito de Paquera acuerda lo siguiente, fundamentado en las normas jurídicas y hechos antes citados:

- 1) Solicitar a la señora GINETTE MONTOYA JIMENEZ que, en un plazo máximo de un mes, presente ante esta junta directiva el libro de actas de junta directiva actualizado para que las actas sean firmadas por el Presidente y su persona en conjunto, para así cumplir con las obligaciones dictadas en el Reglamento.
- 2) Notifíquese este acuerdo a la auditoría interna de la Municipalidad de Paquera y al Concejo Municipal de Paquera.

Se aprobó de manera unánime por los directivos presentes, Albán Ugalde García, Ginnette Montoya Jiménez, Rodolfo Quirós Altamirano y Freshy Jiménez García.
Se suscribe, atentamente.


Lic. Albán Ugalde García
Presidenta
Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera

C/c: Archivo
Concejo Municipal de Paquera
Auditoría Interna CMOP Paquera

Concejo Municipal de Distrito Paquera
Comité Distrital de Deportes y Recreación
Paquera, 30 de enero de 2024
Oficio CDDRP-002-2024
Señora
Ginnette Montoya Jiménez, Secretaria
Junta Directiva
Estimada señora:
Para su conocimiento y fines consecuentes, por este medio me permito comunicar lo acordado por la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera en la Sesión Ordinaria Número 001-2024, celebrada el día 09 de enero de 2024, Artículo 7, Control de Acuerdos, inciso D, que dice así:
Moción promovida por Lic. Albán Ugalde García, con el objetivo de solicitar la actualización del libro de actas de esta junta directiva.
CONSIDERANDO:
1) Que el Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento Interno del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera en sus artículos 19 y 21 estipulan lo siguiente:
Son funciones del secretario, las que se detallan enseguida:
a) Realizar las funciones de Secretaria como son: levantar actas, extractos, acuerdos,
b) Firmar conjuntamente con el presidente las actas de las sesiones.
Artículo 19 - Son funciones del Presidente, las que se detallan a continuación:
e) Velar por el cumplimiento de las obligaciones y objetivos del Comité Distrital.
2) Que, en sesión del 20 de diciembre del 2022, esta junta directiva nombró como secretaria del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera a la señora GINETTE MONTOYA JIMENEZ con cédula de identidad número 6-0267-0893 y que es su entera responsabilidad, mantener el libro de actas actualizado.
3) Que actualmente existe un atraso considerable en la transcripción de las actas de esta junta directiva.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

ARTICULO VI. MOCIONES.....

Primera moción:

TePara: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
De: NOMBRE DE QUIENES PRESENTAN LA MOCIÓN
Fecha: 19 DE ENERO 2024
Asunto: MOCIÓN 1 PARA LA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PAQUERA

La presente moción se formula en el contexto de una serie de preocupaciones surgidas en relación con el desempeño del actual Comité de Deportes del Distrito de Paquera. Ante la aparente inactividad y falta de resultados tangibles por parte de dicho comité, se considera imperativo tomar medidas para garantizar la promoción y el desarrollo efectivo del deporte en nuestra comunidad.

Considerando:

1. Que la Junta Directiva del Comité de Deportes del Distrito de Paquera no se reúne regularmente, que no levanta actas de sus reuniones, que cancela reuniones previamente coordinadas y realiza otras sin convocar a todos sus miembros, entre otras cosas.
2. Que en la Sesión Ordinaria N° 298 del Concejo Municipal de Paquera, celebrada el 20 de diciembre 2023, la Secretaria del Comité de Deportes, Ginette Montoya Jiménez, con cédula 602670893, reveló varias anomalías en el funcionamiento del Comité, informando que el Comité no se ha estado reuniendo regularmente y que, siendo la secretaria, no le fue otorgado el acceso al correo electrónico del Comité. Además, destacó la negativa del Comité a atender reuniones con miembros de la comunidad interesados en temas deportivos y la ausencia de actas de sesiones ordinarias o extraordinarias.
3. Que lo indicado en el punto anterior se ve reflejado en el escaso desarrollo deportivo en el distrito, caracterizado por una falta de agrupaciones deportivas y de fomento al deporte, así como por una comunicación deficiente con la comunidad.
4. Que para los Juegos Deportivos Nacionales 2024, es crucial que el Comité de Deportes del Distrito de Paquera haya enviado la intención de participación para los deportes en conjunto en el sistema de inscripciones a más tardar el 19 de diciembre de 2023, como fecha máxima.
5. Que es imprescindible, para el desarrollo y la participación de Paquera en los Juegos Nacionales, lo que conlleva beneficios comunitarios sustanciales, el compromiso y colaboración del Concejo Municipal.
6. Que las fechas de inscripción para los Juegos Deportivos Nacionales 2024 varían por disciplina deportiva en el distrito de Paquera, extendiéndose desde el 24 de febrero de 2024 hasta el 18 de mayo de 2024 y que estos rangos de fechas son específicos para cada deporte y están detallados en la página de ICODER, siendo crucial que el Comité de Deportes cumpla con estos plazos para la efectiva participación de los atletas.
7. Que la coordinación y pronta acción son esenciales en las semanas venideras para la representación deportiva de Paquera.
8. Que existe una innegable y directa relación de jerarquía del Concejo Municipal sobre el Comité de Deportes del Distrito de Paquera, condicionada por las obligaciones y relaciones dispuestas en el Código Municipal y que dicha condición jerárquica desemboca en la potestad

Comentarios:

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

De igual manera, compañeros, yo les recomiendo a ustedes que aparte de lo que está ahí, también se le ponga plazo a la auditora para que eso no se extienda tanto, un plazo de 30 días calendario para que ya arroje lo que refleja la investigación.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta:

ahora se procede a nombrar a la comisión especial para que se encargue de todos los detalles de los juegos nacionales.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS.....

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

No solamente tengo una consulta. Que estaban diciendo que se utilizó la maquinaria para para acomodar el terreno ya para todas las necesidades y para limpiarlo, y todo eso es así.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendente, comenta:

¿Pero de dónde me estás Hablando?

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta: nosotros tenemos 2 años en la escuela de paquete de Vallesurdido hizo la solicitud para

que se metiera la maquinaria para para poder hacer una plaza para los niños de la escuela de Valle azul, verdad? Este y la explicación que me dieron es que no se podía. Meter la maquinaria ahí porque resulta que esa máquina es de la del 8114, que es de camino. ¿Entonces no se puede meter para hacer ese tipo de cosas en una escuela, pero porque entonces sí pueden meterselo, no? Ese terreno Mundi no es porque sea terreno, es que no es esa la respuesta que que si la maquinaria escucha con el dinero de la ley 8214 solo para caminos, no importa que sea el terreno municipal, entonces la misma, la el mismo derecho que tienen este las asociaciones o algo así para utilizar la maquinaria. Yo pienso que lo debe tener la escuela. Es que hace 2 años que se sacó el acuerdo aquí donde fue unánime este y no hemos podido avanzar porque no han podido prestarle la máquina, no han podido dar el servicio allá en la escuela, pero el el es el mismo que fue contado con la Ley 8114 y si lo puede meter en otro terreno, así sea muy vocal, no puede usar esa máquina y en la escuela no, entonces.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

Bueno, me me más bien me tomas por sorpresa eso, porque siendo. Porque siento este propiedad del puramente de la municipalidad, pues. Nosotros estábamos como tranquilo de que sí se podía, pero Alga más bien la observación que tú estás dándonos para poder este consultar legalmente si se puede o no se puede.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta: Y más bien no nos podrían ayudar, porque a nosotros lo que nos interesa la escuela de valle azul es que se haga, se se puede aplanar el terreno para cuando entre invierno se siembre el zacate que no sé cuál es que le donaron también a la escuela, pero están esperando que se aclare, entonces no sería tal vez una opción que vaya a la maquinaria de la municipalidad y nada más a planes ese terreno que es de la escuela. Para los niños de la escuela, o sea, no es una propiedad privada ni nada por el estilo, entonces es el beneficio de los niños de la escuela.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

Sí, a mí me da mucha pena porque vos fuistes testigos de que en varias ocasiones tuve reunión, estuviste presente vos y yo me comprometí, sin embargo lo que me han dicho que también es necesario, como un convenio de de cooperación y algo que pueda respaldar la municipalidad para ingresar a la municipalidad.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Sí, tengo, bueno, tengo varios, pero se lo voy a bajar 3, Doña Jenni, ¿usted tiene conocimiento al respecto sobre la maquinaria que se contrató? Fue a finales de noviembre para intervenir la puesta en punta del río. La excavadora. Ya he

logrado ver por acá lo que es un bajo y una vagoneta, pero esa excavadora específicamente se iba para la punta del río, que ha pasado ya está trabajando, viene en camino que se ha avanzado respecto a eso porque es la contratación ya vieja.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendente, comenta: Bueno, lamentablemente es que se le invitó precisamente a Freddy para que pueda dar ese informe y la programación, porque él es el que lleva la este, digamos la información, y es el que está muy al frente de esa gestión. Lastimosamente también como hemos tenido tantas actividades y gestiones y de ejecución de proyectos, pues se tuvo que atender un asunto que lo llamaron también en San Rafael, un asunto de Del salón y todo eso y no puede darse. No puede, no pudo estar aquí para dar el informe. Pero si me comprometo también que la próxima semana pueda presentarse y dar el informe.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Otra duda también al respecto, hace 15 días aproximadamente, si no me equivoco, se había hablado acá y hacerlo. Creo que se habían tomado un acuerdo al respecto de la respuesta que se tenía que dar por la apelación del órgano de director que se está llevando en esta municipalidad. Ya eso ya se se contestó la apelación que se presentó.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendente, comenta: Bueno, este lo que Ulises iba a hacer en la consulta de la Contraloría, Verdad?

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: había que apelar. Había que contestar la operación que se presentó, que presentaron en base al órgano director, que había un plazo que la misma licencia lo explicó acá que había un plazo, que todavía estaba el tiempo para contestar. Ulises dijo que lo iba a contestar. Después de ahí se sube a la Contraloría la Contraloría se le hace la consulta que iba a ser el órgano del Deton, si la administración o el Concejo. Lo que lo que a mí me preocupa es que no se haya contestado esa apelación.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendente, comenta: Sí, bueno, también sería una una consulta. También que doy preguntarle a Ulises si a mí también me preocupa, entonces yo estaré también haciendo la consulta para que él pueda responder en tiempo y forma.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

bueno, compañeros, entonces no sé si lo tienen a bien y tomar un acuerdo para saber que Ulises no responda para la próxima semana si ya se le contestó la operación y qué procedimiento continúa ante la Contraloría?

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta:

Los que estén de acuerdo a solicitarle al intendente que si ya realizó en tiempo y forma, si ya respondió en tiempo y forma la apelación presentada al anterior órgano director. Los que estén de acuerdo.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Doña Jenny qué ha pasado con el Convenio de Senasa? Ya lo se logró firmar o sigue ahí, esperando que la gente se base se pronuncie o que ha avanzado en ese tema.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

Sí, yo sí soy testigo de que Ulises de que Ulises ha mandado reiteradas estas consultas y correo a Senasa, pero Senasa, no ha respondido. No sé si es que tiene algún problema. Yo creo que hay problemas como. Nombramiento de funcionarios. Pero sí soy testigo que él ha enviado correos, le ha insistido con esa firma.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal propietario, comenta:

señora, Presidenta. Voy a abreviar porque no me pierdo hablando con la gerente del Banco Nacional y Graciela Chávez Contreras. Me solicitó tomar un enfoque, me solito tener una audiencia aquí con este Concejo o una mesa de trabajo para hacer una presentación sobre posibilidades de financiamiento para algunos proyectos que esta institución pueda llevar a cabo. Que lo hiciera, digamos por breve voy a decir, me voy entonces a la inquietud, pues me entregó una mesa de trabajo o una audiencia para hacer una petición breve.

Una vez analizado se toma un acuerdo

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria, comenta:

me acaban de escribir, me están preguntando este por parte de este muchacho que trabajó en seguridad, que ya ha pasado con el proceso de de que obviamente verdad que está ocupando la patita y él está pendiente esos 15 días, algo es que no es por culpa de la municipalidad, verdad? Todo lo sucedido, pero que si se ha podido avanzar algo con un criterio jurídico para ver si se le puede ayudar con el pago a él.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta, comenta:

Sí, justamente el día de hoy nos llama. Nos reunimos con la señora Idalí, que es la compañera sentimental de Gerardo, porque le estamos también viendo qué figura legal procede para poder cancelarle a él esos 15 días que laboró. Lamentablemente reconocemos de que sí los trabajó, sin embargo, todas las consultas que hemos hecho. Este no nos da, digamos, como una luz. ¿Para poderle cancelar a él directamente legal y este estamos, pues viendo el de de qué manera se puede hacer, verdad? Se se revisó perdón el psicop para ver si él dejó un beneficiario y no dejó ningún beneficiario que pueda ayudar digamos a cancelar. Lo único que está por ahí fue una nota o un correo en donde Gerardo dice que él queda como administrador. Pero se le hizo, se le se le pidió.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta:

Buenas noches, al ser las 8:00 H Te cierra la sesión.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay

ARTICULO X. ACUERDOS.....

-Audiencia

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración a la audiencia, de la Asociación de Desarrollo específica para la Juventud de Paquera, del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: Proyecto parque, Asociación de Desarrollo específica para la Juventud de Paquera. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, pasar administración para que realice el convenio con la embajada de los estados unidos . **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico, de Kairos BTS, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: calles y acceso a fincas playa palomo.. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, pasar administración para que realice el convenio con la embajada de los estados unidos . **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

Inciso h.....

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio-IMP-1034-2023, de intendencia municipal, dirigido al

Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: Recomendación del reajuste del órgano director, que lleva María Virginia Mendez Ugalde. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, se aprueba el reajuste. **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

Inciso j.....
ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico, del comité cantonal de deportes, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: se solicita renuncia de Ginette Montoya Jimenez. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, se rechaza solicitud. **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

-Moción

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la moción, de Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: MOCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PAQUERA. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Se solicita:

- a) Que la presente moción con el acuerdo del Concejo Municipal sea trasladada a la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, para que se realice una investigación exhaustiva y poder confirmar las irregularidades reportadas y se tomen las medidas correspondientes para garantizar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del comité.
- b) Que mientras se realiza la auditoría al Comité de Deportes por parte de la Auditoría Interna, el Concejo Municipal conforme una comisión temporal para gestionar las inscripciones de los Juegos Nacionales, cesando sus funciones al concluir dicho periodo.
- c) Que esta comisión temporal coordine lo correspondiente con la administración de la Municipalidad, quien es la que administra los recursos del Comité y se utilice lo estrictamente necesario para la inscripción y capacitación de los deportistas, previa aprobación del Concejo.
- d) Que, si el informe de la Auditoría arroja información relacionada a una mala gestión por parte de la Junta Directiva del Comité, se destituya de inmediato esta Junta y se proceda a conformar un nuevo Comité de Deportes y Recreación basado en el "Reglamento de Nomenclatura, Organización y Funcionamiento Interno del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Paquera 2021". Se agrega al acuerdo, el comentario de Lidianeth Rojas González, concejal suplente, el cual indica que en un plazo de 30 días calendario la auditora de un informe de como ha venido trabajando el comité

cantonal de deportes de Paquera. **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración a los comentarios, de los concejales, del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: nombramiento temporal. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, nombrar temporalmente comisión especial, para hacer todos los tramites de los juegos nacionales 2024, los cuales serian, Johanna Rojas Tenorio, cedula 603140032, Diego Rojas González, cedula 111480922, Betzi Mendez Molina, cedula 208040352, Martin Veliz Arcia, cedula 603120799, Mirley Camareno, 603530259, Juan Carlos Villalobos Jimenez, 205110855, Danny López, 603840000. **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie **Garita** Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

-Asuntos varios

ACUERDO No. 7 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración a los comentarios, de asuntos varios, del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud al intendente, respuesta órgano director. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos** solicitar al intendente, si realizo en tiempo y forma la apelación al órgano director. **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie **Garita** Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

ACUERDO No. 8 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración a los comentarios, de los concejales, del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Asunto: Mesa de trabajo, Banco nacional. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, dar mesa de trabajo a Graciela Chávez Contreras, Banco Nacional, para el día 07 de febrero. **SE SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.**, Votan: Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser veinte horas de ese día.

Acta de Sesión ordinaria 309-2024
31 de enero del 2024 – Periodo 2020-2024

PRESIDENTE
Milton Hancock Porras

SELLO

SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro